

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.525/16

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por Vanessa Obispo Fraga, Licencia Ambiental para Explotación Aviar de gallinas camperas y centro de clasificación de huevos en la parcela número 87 del polígono 9 del término municipal de San Juan de la Nava, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Juan de la Nava, a 28 de octubre de 2016.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.